

La iniciativa de Reforma Electoral se envió desde abril a la Cámara de Diputados

Ahora que está de moda desviar la atención en seguridad, si le van a preguntar cuándo va a enviar las iniciativas pendientes, la Electoral y la de la Guardia Nacional, nada más les recuerdo que el 28 de abril, el Presidente, mandó a la Cámara de Diputados la iniciativa de Reforma Electoral, por más que le pregunten algo que no existe y por más que el Presidente lo diga, pues no es verdad, el Presidente a lo mejor es muy correcto y dice pues para qué desmiento a los periodistas, el 28 de abril en la gaceta parlamentaria, incluso, ya está publicada la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman, derogan y adicionan, diversos artículos de la Constitución en materia electoral y pues las comisiones respectivas que se supone que ya están analizando el tema es la de Puntos Constitucionales, es más el coordinador parlamentario de Morena, Ignacio Mier, ya habló de unos foros.

https://drive.google.com/file/d/1bpUzVDniw8O2Efc1aaObr2KJquxK4hpo/view